



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

INFORME DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION "Adquisición de Indumentaria para agentes designados a operativos viales"

PRÉSTAMO BIRF N° 7861 - AR

LPN N° 03/2017 (Expediente N° S02: 0017691/2017)

Por el presente se informa que la lista de proveedores que presentaron ofertas al proceso de "Adquisición de Indumentaria para agentes designados a operativos viales" en el marco del Proyecto de Seguridad Vial BIRF 7861- AR, son los siguientes:

1. MARTIN DABENI EZEQUIEL
2. FABRICALCO SRL
3. SEAL REPRESENTACIONES SRL
4. ANGIE TOURS SRL
5. FABRICA ARGENTINA DE INDUMENTARIA – FADI SAIC.

Nombre del Oferente	Lote	Precios de las Ofertas		Correcciones aritméticas y/o descuentos ofrecidos no condicionados	Precio de la oferta
		Moneda	Montos		
MARTIN DABENI EZEQUIEL	1	ARS	\$ 1.425.454,00.-	- 42.763,62.-	\$3.574.104,68- IVA incluido
	2	ARS	\$ 961.680,00.-	- 28.850,40.-	
	3	ARS	\$ 493.760,00.-	- 14.812,80.-	
	4	ARS	\$ 83.200,00.-	- 2.496,00.-	
	5	ARS	\$ 720.550,00.-	- 21.616,50.-	
FABRICALCO SRL	1	ARS	\$ 1.101.128,00.-	N/A	\$ 2.592.220,86.- IVA incluido.
	2	NO COTIZA		N/A	
	3	ARS	\$ 736.399,20.-	N/A	
	4	ARS	\$ 102.000,00.-	N/A	
	5	ARS	\$ 652.692,90.-	N/A	
SEAL REPRESENTACIONES SRL	1	NO COTIZA		N/A	\$ 2.141.160,00.- IVA incluido.
	2	ARS	\$ 2.141.160,00.-	N/A	
	3	NO COTIZA		N/A	
	4	NO COTIZA		N/A	
	5	NO COTIZA		N/A	
ANGIE TOURS SRL	1	NO COTIZA		N/A	\$ 1.028.354,80.- IVA incluido
	2	ARS	\$ 1.028.354,80.-	N/A	
	3	NO COTIZA		N/A	
	4	NO COTIZA		N/A	
	5	NO COTIZA		N/A	
FABRICA ARGENTINA DE INDUMENTARIA – FADI SAIC	1	ARS	\$ 1.287.147,18.-	N/A	\$ 4.101.219,98.- IVA incluido
	2	ARS	\$ 1.496.383,60.-	+ 3.000,00.-	
	3	ARS	\$ 560.084,80.-	N/A	
	4	ARS	\$ 89.830,40.-	N/A	
	5	ARS	\$664.780,00.-	- 6,00.-	

De acuerdo a los criterios de evaluación estipulados en las Normas Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Actualizadas a octubre de 2006) y en el pliego de bases y condiciones, se realizó la evaluación de las OFERTAS, de acuerdo a

Sebastián J. Fernández Cordero
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

las cláusulas 2.48; 2.49; 2.50; 2.51; 2.52; 2.53 y 2.54 y 36; 37 y 38 respectivamente. Se procedió a la evaluación en el orden de precio evaluado más bajo, consecuentemente, se dio por rechazada la oferta presentada por FABRICALCO SA y FABRICA ARGENTINA DE INDUMENTARIA – FADI SAIC para los lotes N° 1 y 5 por no cumplir los criterios de calificación posterior – Especificaciones técnicas.

Adicionalmente según la cláusula 41.1 del pliego de Bases y Condiciones – Sección I “Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios Conexos especificados originalmente en la Sección VI, Requisitos de los Bienes y Servicios, siempre y cuando esta variación no exceda los porcentajes indicados en los DDL, y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los Documentos de Licitación” y DDL 41.1 “El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 20% (veinte por ciento)”. Se procede a aumentar las cantidades de todos los lotes en un 20 % adicional.

Cuadro resumen de ampliación:

Nombre del Oferente	Lote	Precios de las Ofertas		Correcciones aritméticas y/o descuentos ofrecidos no condicionados	Ampliación del 20 % según cláusula 41.1 Lotes 1,2,3,4 y 5	Precio final de la oferta con ampliación
		Moneda	Montos			
MARTIN DABENI EZEQUIEL	1	ARS	\$ 1.425.454,00.-	- 42.763,62.-	+ 276.538,08	\$4.288.925,62- IVA incluido
	2	ARS	\$ 961.680,00.-	- 28.850,40.-	+ 186.565,92	
	3	ARS	\$ 493.760,00.-	- 14.812,80.-	+ 95.789,44	
	4	ARS	\$ 83.200,00.-	- 2.496,00.-	+ 16.140,80	
	5	ARS	\$ 720.550,00.-	- 21.616,50.-	+ 139.786,70	

En tanto, se adjudica la contratación a la firma MARTIN DABENI EZEQUIEL, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 62/100 (\$4.288.925,62), mediante disposición N° 236/17.

La duración del contrato será aproximadamente de 3 meses sin opción a ampliación.

Sebastián J. Fernández Cerdón
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE